

**Curso
2020/2021**

**EDUCACIÓN PRIMARIA ANDALUCÍA:
PRIMER CICLO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA**

**CEIP Pablo
Ruiz Picasso**

ÍNDICE

1. Introducción

– Aspectos generales del área de Educación Física

1.1 Contextualización

1.1.1 Características del centro

1.1.2 Características del profesorado

1.1.3 Características del alumnado del centro

1.1.4 Características del alumnado de primer ciclo

2. Objetivos

2.1. Objetivos Generales de la etapa

2.2. Objetivos generales del área de Educación Física

3. Competencias Clave. Contribución de las áreas

3.1. Objetivos y Competencias Clave

3.2. Contribución de las áreas a las Competencias Clave

– Contribución del área de Educación Física

3.3. Metodología y Competencias Clave

3.4. Evaluación y Competencias Clave

4. Los contenidos. Organización y secuenciación

– Educación Física

5. Elementos transversales y su integración en el Currículo

6. Orientaciones metodológicas

6.1. Principios metodológicos de la Educación Primaria.

6.2. Orientaciones metodológicas específicas del área de Educación Física

6.3. Metodologías activas

7. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en el área.

8. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas

8.1. Procedimiento de evaluación del alumnado.

8.2. Referentes de la evaluación.

8.3. Criterios de evaluación.

8.4. ¿Cómo evaluar?

8.5. Criterios de calificación.

9. Medidas de atención a la diversidad

10. Materiales y recursos didácticos

11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo

12. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

ANEXO COVID 19 Y EDUCACIÓN FÍSICA Y TRABAJO NO PRESENCIAL

1. INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación para cada una de las áreas de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción 8/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2020/2021.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta, además de los aspectos normativos, las necesidades y características del alumnado y las características del centro.

La Educación Primaria comprende seis cursos académicos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador. A lo largo de la misma, los alumnos y alumnas cursarán las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera.

Igualmente, en cada uno de los cursos, cursarán las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas:

- a) Educación Física.
- b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales.
- c) Educación Artística.
- d) Segunda Lengua Extranjera.

Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, los alumnos y alumnas deben cursar

- a) En quinto curso, el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
- b) En sexto curso, el área de Cultura y Práctica Digital.

Aspectos generales del área de Educación Física

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes.

La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas:

- Se sientan bien con su cuerpo.
- Adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio.
- Mejoren sus condiciones de vida
- Disfruten del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros.

De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

El abanico de actividades de la propuesta curricular debe reflejar las manifestaciones culturales de la sociedad en la que vivimos, que se manifiesta tanto en nuevas formas de ocio como el turismo activo y las actividades de fitness o wellness, como en los juegos y deportes, o en las manifestaciones artísticas. La oferta variada y equilibrada, que contenga actividades de todos los tipos de situación motriz e incorpore los elementos transversales en función de las características madurativas correspondientes a cada curso, permitirá que el alumnado progrese en su competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física. Es cierto que son muchos los beneficios que genera la sociedad del conocimiento, pero también ha sido pródiga en costumbres poco saludables desde la infancia, donde el sedentarismo y la obesidad pueden llegar a convertirse en problemas graves para la salud. Desde esta perspectiva, la Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo haciendo que la máxima "mens sana in corpore sano" siga teniendo validez. Por ello, la Educación Física se debe centrar en plantear propuestas para el desarrollo de planos competenciales relacionados con la salud, y que tendrían como finalidad tanto la adquisición de hábitos saludables en virtud a una práctica regular de actividades físicas como una actitud crítica ante aquellas prácticas sociales ya asentadas o emergentes que resulten perjudiciales. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás. La adopción de hábitos saludables es muy importante, ya que se estima que hasta un 80 % de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela (Eurydice, 2013)

El Consejo de Europa a través de "La Carta Europea del Deporte" adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física.

Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

La Educación física permite al alumnado indagar en sus cualidades y destrezas motrices y las lleva a la práctica en situaciones de enseñanza-aprendizaje variadas. Las experiencias individuales y colectivas permiten adaptar las respuestas a los diferentes contextos, de esta forma atiende a las dimensiones de la personalidad: sensorial, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, de la salud, moral, social y creativa. Este área es un verdadero motor de formación integral y permanente, ya que a partir de propuestas de tareas competenciales dinámicas y variadas servirá para instrumentalizar en otras áreas actitudes que ayuden a afrontar los retos que en ellas se destilen, sobrepasando su plano motriz inicial. La actividad física tiene un valor educativo muy importante, tanto por las posibilidades de exploración que propicia como por las relaciones lógicas que el sujeto establece en las interacciones con los objetos, el medio, los otros y consigo mismo. Así, por ejemplo, los alumnos y alumnas construyen sus primeras nociones topológicas, temporales, espaciales o de resolución de problemas en actividades que emprende con otros en diferentes situaciones motrices.

No podemos obviar el papel tan importante y motivador que desempeña el juego en esta área, siendo el aspecto lúdico un eje sobre el que gira todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe en el juego una respuesta a diferentes situaciones vivenciales en el espacio escolar, la calle, el barrio y diferentes manifestaciones populares. Su práctica habitual debe desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia. Además, la práctica lúdica se vinculará a la cultura andaluza que aporta multitud de tradiciones y manifestaciones propias de indudable riqueza. Conviene por tanto tener en cuenta la importancia de que los

alumnos y alumnas conozcan y practiquen juegos autóctonos y tradicionales, como vínculo de nuestro patrimonio cultural.

El área de Educación física debe hacer que cada plaza, cada barrio y en definitiva, cada rincón de Andalucía, sea una extensión de las actividades realizadas en los patios de las escuelas, para que en ellos se juegue a lo que se juega en los colegios. En la comunidad y contextos del alumnado se deben encontrar las actitudes que se cultivan en la escuela; de esta forma, el área se consolidará en la categoría de área competencial que promueva acciones, reflexiones y actitudes que aporten nuestro granito de arena para una sociedad más solidaria, saludable y dispuesta a afrontar los retos.

La competencia motriz debe permitir comprender su propio cuerpo y sus posibilidades, y desarrollar las habilidades motrices básicas en contextos de práctica, que se irán complicando a medida que se progresa en los sucesivos cursos. Las propias actividades y la acción del docente ayudarán a desarrollar la posibilidad de relacionarse con los demás, el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la asunción de las reglas establecidas, el desarrollo de la iniciativa individual y de hábitos de esfuerzo. El juego es un recurso imprescindible en esta etapa como situación de aprendizaje, acorde con las intenciones educativas, y como herramienta didáctica por su carácter motivador. Las propuestas didácticas deben incorporar la reflexión y análisis de lo que acontece y la creación de estrategias para facilitar la transferencia de conocimientos.

En definitiva, es un área en la que se optimizan las capacidades y habilidades motrices sin olvidar el cuidado del cuerpo, salud y la utilización constructiva del ocio. En Educación física se producen relaciones de cooperación y colaboración, en las que el entorno puede ser estable o variable, para conseguir un objetivo o resolver una situación. La atención selectiva, la interpretación de las acciones de otras personas, la previsión y anticipación de las propias acciones teniendo en cuenta las estrategias colectivas, el respeto de las normas, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, la necesidad de organizar y adaptar las respuestas a las variaciones del entorno, la posibilidad de conexión con otras áreas, el juego como herramienta primordial, la imaginación y creatividad.

Es cierto que, dadas las circunstancias en las que nos encontramos a consecuencia de la pandemia producida por el virus COVID19, la Educación Física debe repensarse para que se pueda llevar a cabo con total seguridad, pero sin dejar que nuestro alumnado deje de percibir los beneficios de la misma.

Para ello, desde el área de Educación Física del CEIP Pablo Ruiz Picasso, se han implementado medidas de señalización en los distintos patios o pistas para poder ubicar al alumnado con una separación óptima que permita realizar la práctica física en condiciones de seguridad. En cuanto al material, este curso se intentará que se utilice solo el imprescindible y teniendo en cuenta que se pueda garantizar su fácil y completa desinfección. Se ha establecido una zona de desinfección en el gimnasio del colegio donde se higienizará el material que se utilice por cada clase. Apostaremos por la creación de material reciclado de uso individual. En relación a las actividades, se promoverán aquellas que no impliquen un contacto directo entre el alumnado y que permitan una distancia de seguridad.

Finalmente, teniendo en cuenta la situación de cambios que se puedan derivar de los posibles aislamientos de clases, centro, o localidad a consecuencia de un posible brote o el establecimiento de una ley procedente del gobierno central u autonómico como un nuevo estado de alarma, esta programación estará sujeta a distintas modificaciones que puedan ser necesarias para adaptar y reconfigurar sus contenidos o la manera de ser realizados. En este sentido, las unidades didácticas pueden verse alteradas con el principal objetivo de que se puedan llevar a cabo de manera online, siendo llevadas a la práctica a través de plataformas como Classroom donde el alumnado reciba el material necesario que permita trabajar los contenidos de dicha unidad pudiendo alcanzar así las competencias, objetivos y los indicadores de logro de las mismas.

1.1 Contextualización

1.1.1 Características del centro

El C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso es un centro situado en la calle Albaicín, en lo que se denomina “Huerto Piejo”, en la localidad de Alhaurín el Grande de la provincia de Málaga.

El colegio es de dos líneas y en él se oferta Educación Infantil y Educación Primaria. Es de construcción antigua, pero ha sido recientemente reformado. En él estudian unos 500 alumnos, la mayoría, procedentes del mismo pueblo en el que éste se encuentra ubicado. No obstante, hay una pequeña proporción de alumnado inmigrante, entre ellos, marroquíes, ingleses, etc.

Es un edificio inaugurado el curso 1978-79, construido sobre una parcela de unos 10.000 m², y con una superficie construida de unos 1.000 m². Consta de tres plantas.

Durante el verano de 2013, se construyó un “edificio” anexo que contiene un ascensor y escaleras de incendio.

El edificio principal cuenta con las siguientes dependencias:

- 6 aulas de E.I.
- 14 aulas de Primaria.
- 1 aula de P.T. Específica.
- Aula de A.L., ATAL, CAR, Apoyo.
- Sala para Aula Matinal.
- Biblioteca.
- Despachos.
- Sala de Profesores.
- Salón de Actos.
- Aula específica de Música.
- Aula de recursos (en periodo de creación)
- Aula de arte.
- Una pequeña cocina.
- Comedor.
- Servicios para alumnado y para maestros/as en todas las plantas.
- Servicio de minusválidos en la planta baja.

Además del edificio anterior, el Centro cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dos Pistas Polideportivas.
- Gimnasio.
- Sótano cubierto.
- Cinco zonas de recreo ajardinadas:
 - Una pista habilitada para fútbol sala y mate.
 - Una zona de recreo infantil (con cerca de protección).
 - Tres zonas de recreo general.
- Huerto Escolar de unos 2.500 m². Actualmente la parcela, al ser Municipal, ha sido incluida en un proyecto urbanístico, pendiente de ejecución.
 - Zona de arboleda, con: naranjos, limoneros, nísperos y caquis.
 - Zona de pinos.
 - Zona de cultivos: ajos, cebollas, lechugas, etc., (según Proyectos).
- Almacén para material.
- Dos servicios.

Los espacios quedarán reducidos al mínimo posible, por lo que se prescindirán de espacios comunes, salvo circunstancias puntuales que así lo requieran siempre que se cumplan con las medidas de seguridad recogidas en nuestro protocolo COVID.

Debido a la ubicación espacial del colegio, se puede decir que el nivel socioeconómico de esta población es medio, dedicándose básicamente al sector primario, secundario (agricultura, ganadería, construcción,...) y un pequeño porcentaje de la población al sector terciario. El nivel cultural de la zona

también es medio, ya que la mayoría de las personas abandonan pronto los estudios para dedicarse al mundo laboral.

En la actualidad el problema del paro se ha ido agravando con la crisis del sector de la construcción, por lo que muchas parejas jóvenes vuelven a la dependencia familiar, debido a los bajos ingresos.), utilizándose la Agricultura como complemento de la unidad familiar o simplemente como ocupación de parte de su tiempo libre por el apego que el alhaurino/a tiene a su tierra; y en cuanto a las madres, la mayor parte de ellas se dedican a tareas del hogar, aunque cada vez son más las que se van incorporando al mundo laboral y en la mayoría de los casos en servicio doméstico.

Se puede afirmar que siempre ha existido una gran preocupación por parte de los padres por la educación de sus hijos, por lo que su participación en las actividades escolares se ve muy favorecida.

En cuanto al nivel cultural, se pueden diferenciar las personas de más edad, con un nivel cultural más bajo, de la población más joven con un mayor índice de estudios medios y superiores.

Por último es importante destacar que hay pocas zonas verdes, la más próxima a unos 300 m. en la variante Sur. Las áreas deportivas más cercanas corresponden al Polideportivo Municipal, en cuanto a Bibliotecas, se inauguró una Municipal nueva... Para utilizar estos servicios hay que desplazarse a otras zonas del pueblo. No obstante, el Centro, a través de las empresas adjudicatarias de las Actividades incluidas en el Plan de Apertura cede sus instalaciones para el uso de la Comunidad, por lo que aquí los niños pueden contar con espacio de ocio y múltiples actividades extraescolares: baile, taller de inglés, informática, manualidades, Escuelas Deportivas.

1.1.2 Características del profesorado

El claustro del C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso se compone de 28 maestros y maestras (la mayoría se encuentra con destino definitivo en el Centro), dos monitoras escolares y una orientadora compartida. La actitud y disposiciones generales hacia la reflexión sobre las propias prácticas y el cambio son compartidas mayoritariamente, la integración del alumnado con necesidades educativas se lleva a cabo manteniendo una relación excelente y de colaboración con el Equipo de Orientación de la zona y, asimismo, se cuenta con profesorado que realiza actuaciones innovadoras en el ejercicio docente, entre los que figura la puesta en práctica del Trabajo por proyectos.

Organizativamente hablando, buscamos una escuela democrática, donde participen en su gestión todos los estamentos que la componen, a través de los representantes elegidos por cada uno de ellos y potenciando la participación de los padres en las actividades del centro a través de las tutorías, charlas, programas de participación familiar...

El profesorado del Centro, está distribuido de la siguiente manera:

7 maestros/as especialistas en E.I.

2 maestra especialista para E.F.

1 maestro especialista para Música.

3 maestros especialistas para Inglés.

2 maestras especialistas para Religión.

12 maestros especialistas para primaria.

4 maestras de refuerzo Covid.

1 maestra de CAR.

1 maestro de P.T.

1 maestro de A.L.

1 maestra de P.T. para el aula específica.

1 orientadora compartida.

En cuanto al personal no docente, está formado por el encargado de mantenimiento del Ayuntamiento, dos monitoras escolares, dos administrativas y dos limpiadoras.

1.1.3. Características del alumnado del centro

El alumnado de nuestro centro tiene edades comprendidas de entre 3 y 12 años.

De estos alumnos, la mayoría son de familias del pueblo, pero también hay alumnado nacido en España de padres extranjeros como es el caso de los alumnos marroquíes, que en este centro ocupan un número importante.

Se tomará pues, como punto de partida el nivel de desarrollo de los niños/niñas y los conocimientos previos que tienen como resultado de sus experiencias. A partir de ahí se propondrán situaciones en las que interactuando con las demás personas y objetos del entorno, vivan experiencias físicas y lógico-matemáticas, unidas al conocimiento social, lo que favorecerá la construcción o diferenciación de esquemas que, organizados en las estructuras, conllevarán a un mayor desarrollo personal y social.

Todo esto implica la necesidad de elaborar una Programación donde se expliciten los objetivos, seleccionando los contenidos y presentándoselos en las actividades, al mismo tiempo que se busquen los recursos, métodos y organización más adecuados.

Y todo ello en un continuo proceso de *feedback*, de lo que se deduce que el modelo didáctico será abierto, sistémico, procesual, basado en las relaciones de comunicación, donde los elementos aunque tengan entidad en sí mismos, cobran sentido cuando interactúan dentro del sistema.

1.1.4 Características del alumnado de primer ciclo

Grupo 1ºA

En 1º A tenemos a 27 alumnos, (10 niñas y 17 niños). Entre ellos tenemos **6 alumnos que presentan dificultades**, uno de ellos es repetidor, ya que no superó con éxito las áreas instrumentales, asiste a PT y tiene retraso madurativo, tenemos otros dos alumnos con Trastorno Grave del Desarrollo que también asisten a PT, AL y tienen monitora de apoyo a la integración, uno de ellos no controla esfínteres. Estos tres alumnos tienen **Adaptación Curricular No Significativa** en las áreas instrumentales, están pendientes de revisión para ver si dichas Adaptaciones pasarían a significativas.

Tenemos otro alumno también con NEE por Trastorno derivado del Lenguaje y **AC No significativa** este alumno asiste sólo a Audición y Lenguaje.

Otro alumno con dificultades en el lenguaje, que no ha seguido las clases durante el confinamiento, no iniciado en la lectura y sin diagnóstico y otro que presenta dificultades en varias áreas, con el protocolo terminado para empezar a hacer la evaluación.

Grupo 1ºB

La clase de 1º B está formada por 25 alumnos/as, (15 niños y 10 niñas). Tenemos un alumno que presenta déficit de atención, falta de interés... y asiste a PT y AL. Así mismo hay un alumno que hasta el curso anterior presentaba conductas disruptivas.

El clima de trabajo es bueno y el comportamiento adecuado. El alumnado, en general, es muy activo y participativo en general.

Grupo 2ºA

El grupo de lo forman 26 alumnos/as (14 niñas y 12 niños), de los cuales uno es repetidor del actual curso escolar, que recibe apoyo de CAR. Una alumna es de nueva incorporación, dato a tener en cuenta para su integración. Hay un alumno de ACNEE (acondroplasia) con adaptaciones de acceso y mobiliario (silla, muebles, taburetes, puerta, perchero, servicios, libretas, etc....). El clima de trabajo es bueno y el comportamiento adecuado.

Grupo 2ºB

El grupo de 2ºB lo forman 27 alumnos (14 niños y 13 niñas), de los cuales una de ella no asistirá a clases presenciales durante todo el año por prescripción médica y será atendida por Classroom semanalmente para mandarle la tarea pertinente. Es un grupo muy bueno, trabajador en general y sin graves problemas de conducta, pero los resultados en la evaluación inicial no han sido tan satisfactorios como se esperaban.

Alumnado con NEAE de 2º B:

- 2 alumnas con Programas específicos atendidas por PT y pendientes de revisión este curso. Una de ellas no asistirá a clases presenciales y la otra también recibe atención por parte de AI. Hay que destacar el progreso de la alumna N.A.C. en cuanto a autonomía y responsabilidad a la hora de realizar sus tareas sola.
- 1 alumno atendido por AI con un Programa Específico por Disfemia. Buen nivel académico.
- 1 alumna pendiente de evaluación psicopedagógica que, aunque va evolucionando presenta muchas dificultades en general. Asiste a CAR.
- 1 alumno que parece presentar mutismo selectivo. Se han tomado medidas ordinarias habiendo una evolución positiva, aunque es muy sensible y con un nivel muy alto de frustración.
- 2 alumnas que presentan muchas dificultades e inmadurez en el razonamiento. Necesitan el apoyo constante de la tutora. Durante el confinamiento hubo una gran mejoría, pero en las pruebas realizadas han sacado unas calificaciones muy bajas. Se han tomado medidas ordinarias y se decidirá en la primera evaluación si abrimos protocolo para evaluación psicopedagógica.
- 1 alumno con poco apoyo familiar y que durante el confinamiento no tuvo un trabajo constante. Asiste a CAR.
- 2 alumnos de altas capacidades que aún no se han terminado su evaluación.

Es un grupo heterogéneo, en el cual se han diferenciado distintos ritmos de trabajo, de autonomía, a la hora de realizar de manera individualizada su trabajo y de atención.

2. OBJETIVOS

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma, y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaz de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la lengua castellana y literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Si realizamos un análisis de estos podemos observar lo siguiente:

- Los cuatro primeros se dirigen a la educación del alumnado en su formación integral como personas que han de convivir en una sociedad compleja y plural en la que es básico una educación en valores y una formación personal que les forme como individuos seguros, responsables y autónomos, y una formación social que les haga ciudadanos de una sociedad global, plural y en continuo cambio en la que el respeto mutuo y la empatía deben ser principios básicos que presidan el marco convivencial.
- Los objetivos e), f), g), h), j) son los más directamente relacionados con las áreas de conocimiento más habituales: Lengua Castellana y cooficial si la hubiera, al menos una lengua extranjera, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Educación Artística, visual y audiovisual.
- De forma transversal, el uso de las TIC y el desarrollo de un espíritu crítico ante las mismas (objetivo i).
- Finalmente, cierra con cuatro objetivos cercanos a la sociedad actual que tratan de crear conciencia de nuestra realidad:
 - Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, aspectos a los que contribuyen de forma más directa la educación física, ciencias de la naturaleza y valores sociales y cívicos, así como las vivencias diarias y cotidianas del alumnado.
 - El uso de lengua castellana y literatura no solo como objeto de estudio, sino como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
 - El respeto y cuidado de los animales más próximos al ser humano.
 - El desarrollo de las capacidades afectivas y el rechazo a la violencia, los estereotipos sexistas y cualquier tipo de prejuicio.
 - La educación vial y la prevención de los accidentes de tráfico.
- En cuanto a los que se complementan desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, podemos ver que los tres primeros refuerzan algunos de los aspectos comentados anteriormente y los tres últimos se centran en fomentar el aprendizaje y valoración de la diversidad lingüística y cultural de Andalucía

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

A continuación, podemos ver los objetivos del área de Educación Física para la etapa de educación primaria y las secciones, recursos o unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos del área de Educación Física	1 ^{er} curso	2 ^o curso
1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.	Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en los apartados: - Unidad 1: • El cuerpo. - Unidad 2: • Respiración. - Unidad 3: • Emociones. • Sentidos. - Unidad 4: • Derecha o izquierda. - Unidad 5: • Nos situamos.	Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en los apartados: - Unidad 1: • Derecha e izquierda. • Emociones. - Unidad 2: • Mi cuerpo. • Sentimientos. - Unidad 5: • Pulso. - Unidad 6: • Cinco sentidos.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el apartado: • Zona juego.	
3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en los apartados: - Unidad 1: • Sin palabras - Unidad 2: • Gestos. - Unidad 4: • Bailamos. - Unidad 6: • Observamos. • Reto.	Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en los apartados: - Unidad 1: • Emociones. - Unidad 2: • Sentimientos. - Unidad 3: • Expresión corporal. - Unidad 4: • Mímica. - Unidad 5: • Imitación. - Unidad 6: • Baile.
4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en los apartados: - Unidad 1: • Actividad y salud. • Buena actitud - Unidad 2: • Buena postura. - Unidad 3: • Cinco comidas. - Unidad 4: • Higiene. - Unidad 5: • Calentamos. - Unidad 6: • Con cuidado.	Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en los apartados: - Unidad 1: • Higiene. - Unidad 2: • Buenas posturas. - Unidad 3: • Seguridad vial. - Unidad 4: • Alimentación. - Unidad 5: • En orden. - Unidad 6: • Vuelta a la calma.

Objetivos del área de Educación Física	1 ^{er} curso	2 ^o curso
5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Zona juego. • Reto. 	
6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Zona juego. 	
7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.	- Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Sin palabras. • Reto. - Unidad 2, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Nos desplazamos. • Reto. 	- Unidad 4, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Reto. - Unidad 5, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos tradicionales.

3. COMPETENCIAS CLAVE. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar», ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible, resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Como rasgos más relevantes de cada una de las competencias clave podemos citar:

- **Comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Es el resultado de la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa. Por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela, de su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la

principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber.

Es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un proyecto lingüístico de centro, un plan lector o unas estrategias para el uso de la biblioteca escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Implica habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida social y con el mundo laboral: razonar con números, espacios... sobre la vida cotidiana.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos; forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él.

Contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico, así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

- **Competencia digital**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas; supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales.

- **Aprender a aprender**

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Incluye habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades. Supone, por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso

y estrategias para conseguirlas; por otro, saber buscar información, organizarla y analizarla, realizar síntesis y difundir las conclusiones.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participa el alumnado.

- **Competencias sociales y cívicas**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Los elementos fundamentales de la competencia social incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. El ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica, significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás, derechos humanos, constitución, derechos y deberes, respeto, tolerancia...

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de la futura ciudadanía emprendedora, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales.

- **Conciencia y expresiones culturales**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea, y su lugar en el mundo.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige, asimismo, valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades, y la realización de experiencias artísticas compartidas.

A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas; la promoción de la participación en la vida, y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

3.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia digital(CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la lengua castellana y literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir. Todas las áreas del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, al desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

La selección de los contenidos y las metodologías puestas en juego serán los que aseguren el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área. Estos criterios de evaluación se desglosan en indicadores de evaluación. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos indicadores de evaluación, como elementos de mayor

concreción, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

3.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Contribución del área de Educación Física

- **Competencias sociales y cívicas**

Las características de la educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social más próximo.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; la apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

- **Aprender a aprender**

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

- **Competencia digital**

En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas,

deportivas, competiciones, etc., el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) supone recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

- **Competencia en comunicación lingüística**

El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

3.3. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

La naturaleza propia del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas, y a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender, es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

3.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias, es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

4. LOS CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de las distintas áreas y a la adquisición de competencias. Los contenidos se organizan en torno a bloques dentro de cada área y conforman la estructura interna de cada una de las áreas.

El tratamiento de los contenidos del área de Educación Física se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1, "**El cuerpo y sus habilidades perceptivo-motrices**": desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.
- Bloque 2, "**La Educación física como favorecedora de salud**": está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.
- Bloque 3, "**La Expresión corporal: expresión y creación artística motriz**": se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.
- Bloque 4, "**El juego y el deporte escolar**": desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.

A continuación, presentamos la concreción de cómo y en las unidades didácticas que se trabajarán estos bloques de contenido y su organización en cada uno de los cursos del ciclo:

Bloque 1, "El cuerpo y sus habilidades perceptivo-motrices".	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo. • Jugamos. • Sin palabras. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sentidos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos. • Reto. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Mi cuerpo. - Unidad 3. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Pulso. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Cinco sentidos.
1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Buena postura. - Unidad 3, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. • Sentidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. • Reto. - Unidad 2, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Mi cuerpo. • Sentimientos. • Buenas posturas. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos. - Unidad 6, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Cinco sentidos.
1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Respiramos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Vuelta a la calma.

Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo-motrices”.	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo. - Unidad 2, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Nos desplazamos. • Respiramos. - Unidad 3, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Sentidos. • Saltamos. - Unidad 5, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Con las manos. • Calentamos. - Unidad 6, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio. • Con los pies y con las manos. 	<p>-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona juego.
1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Derecha o izquierda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Derecha e izquierda.
1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Derecha o izquierda. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con las manos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Derecha e izquierda.
1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo. • Sin palabras. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Saltamos - Unidad 4, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Bailamos. • Tipos de juegos. • Reto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Saltos. - Unidad 6, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Cinco sentidos. • Baile.
1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Zona juego. 	
1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Buena postura. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Buenas posturas.
1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Nos desplazamos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Saltamos. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Bailamos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Saltos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Baile.
1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sin palabras. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Giramos. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Nos situamos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Espacio. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Giros.
1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con las manos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con los pies y con las manos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con pies y manos.

Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo-motrices”.	Unidades	
	1^{er} curso	2^o curso
1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).	- Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Respiramos. - Unidad 4, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Bailamos. • Tipos de juegos. 	- Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Pulso. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Baile.
1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros lanzamientos y recepciones, deportes y conducciones).	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Zona juego. 	
1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Zona juego. 	

Bloque 2, “La Educación Física como favorecedora de salud.”	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Buena postura. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Cinco comidas. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Higiene. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Calentamos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Higiene. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Posturas buenas. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación. • Reto. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Vuelta a la calma.
2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Actividad y salud. - Unidad 3, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Cinco comidas. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Calentamos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Higiene. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación. • Reto. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Vuelta a la calma.
2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Actividad y salud. - Unidad 5, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Calentamos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Respeto. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Vuelta a la calma.
2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de clase. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad vial. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • En orden.
2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales.

Bloque 3, “La Expresión corporal: expresión y creación artística”.	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Sin palabras. • Buena actitud. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Gestos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Bailamos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Observamos. • Reto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. • Reto. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Mímica. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Pulso. • Imitación. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Baile.
3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Bailamos, en el banco de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Baile, en el banco de recursos
3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Andaluza.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Bailamos, en el banco de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Baile, en el banco de recursos
3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Sin palabras. • Buena actitud. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Gestos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Observamos. • Reto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. • Reto. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Mímica. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Imitación.
3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sin palabras. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Observamos. • Reto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Mímica. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Imitación.
3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Sin palabras. • Buena actitud. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Gestos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Bailamos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Observamos. • Reto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. • Reto. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Mímica. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Imitación. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Baile.

Bloque 3, “La Expresión corporal: expresión y creación artística”.	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sin palabras. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Bailamos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Observamos. • Reto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Mímica. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Imitación. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Baile.

Bloque 4, “El juego y el deporte escolar”.	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Gestos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad vial. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Deportes.
4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. • Reto. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos populares. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de juegos. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de clase. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad vial. • Normas. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos tradicionales.
4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Actividad y salud. • Buena actitud. - Unidad 2, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Gestos. • Materiales. - Unidad 4, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Derecha o izquierda. • Giramos. • Tipos de juegos. - Unidad 5, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de clase. • Con las manos. - Unidad 6, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio. • Con los pies y con las manos. • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades. • Reto. - Unidad 2, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Con pies y manos. • En la naturaleza. - Unidad 3. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos tradicionales. - Unidad 6, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Giros. • Deportes. • Reto.
4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos populares, en el banco de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos tradicionales. • Saltos. • en el banco de recursos • Reto.
4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Jugamos. - Unidad 2, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Nos desplazamos. • Materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades. • Juegos. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos.
4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos populares. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de juegos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Normas.

Bloque 4, “El juego y el deporte escolar”.	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos populares. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de juegos. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de clase. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con los pies y con las manos. • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con pies y manos. - Unidad 3. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Deportes.
4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> •Zona juego. 	
4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo..., con gran arraigo en Andalucía.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos populares, en el banco de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos tradicionales. • Saltos, en el banco de recursos • Reto.

La organización y secuenciación de los contenidos de estos bloques se concreta de forma más detallada en las distintas unidades didácticas integradas o temas de cada curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de área, del modo siguiente:

PRIMER CURSO DE PRIMARIA:

UDI	TÍTULO	RETO-PRODUCTO FINAL	Secuencia temporal
EVALUACIÓN INICIAL.			Septiembre
Unidad 1	ME PRESENTO	- ¿Quieres aprender nuevos juegos y divertirte? - Presento mi juego favorito.	Octubre - Noviembre
Unidad 2	EN EQUIPO	- ¿Eres capaz de formar parte de un equipo? - Organizo una carrera de relevos.	Noviembre - Diciembre
REPASO DEL PRIMER TRIMESTRE: EL DEPORTE Y MI PROFE			Diciembre
Unidad 3	SALTA CONMIGO	- ¿Quieres compartir tu felicidad? - Regalo un recuerdo feliz.	Enero - Febrero
Unidad 4	VIENTO EN POPA	- ¿Sabes llegar a un sitio con los ojos cerrados? - Hago un juego de indicaciones.	Febrero - Marzo
REPASO DEL SEGUNDO TRIMESTRE: LA CLASE Y EL PASO DE CEBRA			Marzo - Abril
Unidad 5	A TODO COLOR	- ¿Te atreves a ser original? - Diseño la camiseta de la clase.	Abril-Mayo
Unidad 6	COLORÍN, COLORADO	- ¿Cómo enseñarías a otras personas lo que has aprendido? - Represento un cuento.	Mayo - Junio
REPASO DEL TERCER TRIMESTRE: DE PIE Y EN LA SILLA			Junio

SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA:

UDI	TÍTULO	RETO-PRODUCTO FINAL	Secuencia temporal
EVALUACIÓN INICIAL.			Septiembre
Unidad 1	DE VUELTA AL COLE	- ¿Quieres comprobar cómo creces? - Hago mi ficha técnica.	Octubre - Noviembre
Unidad 2	LA IMAGINACIÓN EN JUEGO	- ¿Quieres jugar de una forma original? - Invento un juego.	Noviembre - Diciembre
REPASO DEL PRIMER TRIMESTRE: EL DEPORTE Y EN MI EQUIPO			Diciembre
Unidad 3	QUIERO SER...	- ¿Qué súper poder te gustaría tener? - Presento mi superpoder.	Enero - Febrero
Unidad 4	BUENA ELECCIÓN	- ¿Quieres saber cuánta fruta comes en una semana? - Elaboro una tabla.	Febrero - Marzo
REPASO DEL SEGUNDO TRIMESTRE: LAS INSTALACIONES Y EL SEMÁFORO			Marzo - Abril
	LA MÁQUINA DEL TIEMPO	- ¿Quieres saber a qué jugaban en otro tiempo? - Rescato un juego olvidado.	Abril-Mayo
Unidad 6	TIENES TALENTO	- ¿Quieres mostrar tu talento? - Participo en la función de fin de curso.	Mayo - Junio
REPASO DEL TERCER TRIMESTRE: EL CORAZÓN Y EL PULSO			Junio

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

Los temas transversales son un conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años y que deben de servir de base para generar en el alumnado un marco ético y una educación en valores como personas y como ciudadanos y ciudadanas. Los temas transversales aparecen en el currículo impregnando toda la labor educativa desde cualquier área. Como elementos transversales de carácter general podemos citar los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- La calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad y no discriminación por razón de discapacidad, facilitando todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Potenciación de la actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento del alumnado. Para ello se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.
- Fomento de la educación y la seguridad vial, incorporando elementos curriculares y acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y favoreciendo valores como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Así, de acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo con Instrucción 8/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2020/2021 se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Lengua Castellana y Literatura, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Lengua Castellana y Literatura, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en el de interacción y el clima de clase y del centro.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Primaria podríamos señalar:

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes. Lo veremos más adelante bajo la denominación de «Retos».
- El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros. Los «Retos» comentados anteriormente contribuirán a hacer visible este principio.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida. Para ello se propone el «Reto» de cada uno de los temas como proyecto de trabajo, diseñados con un carácter potencialmente interdisciplinar.
- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas. El «Reto» pondrá en juego esta creatividad, así como aquellas actividades que tengan que ver con la creación, la imaginación y el emprendimiento.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y

su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. Como veremos más adelante, en cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.

- La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes. Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y les ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes, como veremos más adelante, estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

6.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Educación Física formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional,
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y

materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En este área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud de cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Educación Física, ajustadas a las características del alumnado del segundo ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para este ciclo y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

Para el aprendizaje sobre “el cuerpo y sus habilidades perceptivo-motrices”:

Se trata de valorar la propia realidad corporal como la de las otras personas a través de la reflexión que se realiza sobre las características corporales, mediante la observación se evalúa si se acepta y valora el propio cuerpo y el de las otras personas. Se tendrán en cuenta habilidades sociales como aceptar a otras en los juegos, no discriminar a nadie, aceptar las diferentes posibilidades motrices. Las cualidades positivas deben quedar de manifiesto durante su ejecución. Se pueden plantear tareas donde se plasmen en siluetas esos aspectos positivos que se dan en los demás y que serían deseables en todos. Con esto se experimentarán distintos formatos para plasmar las características destacables del conjunto.

También se buscarán aumentos de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad según sus posibilidades, para ello se propone realizar pequeñas investigaciones y tomar conciencia del beneficio de la actividad motriz en el desarrollo de la Educación física. En dichas investigaciones se puede hacer uso de las más diversas fuentes y utilizar las sesiones prácticas de las clases de Educación física con intención de mejorar estos cuatro aspectos. Como tareas para estos elementos curriculares estarían aquellas basadas en la recogida de datos sobre capacidades físicas básicas en murales u otros soportes, donde se irán anotando

periódicamente registros que verifiquen el natural desarrollo de la condición física ante una adecuada actividad física.

Se integrarán y asimilarán habilidades adquiridas, así como su necesaria puesta en práctica en diversas situaciones. Se persigue una mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse, saltar, girar, lanzar, recepcionar, transportar o conducir un objeto para resolver satisfactoriamente problemas motores o nuevas situaciones. Las propuestas pueden ir en la línea de tareas rotatorias, presentando diferentes retos colectivos donde se apliquen habilidades de distinta índole.

Para los contenidos sobre la Educación física como favorecedora de salud:

Se trabajará la toma de conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permitan evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades motrices. También se hará hincapié en aspectos característicos del entorno, como la dieta mediterránea y un clima que en verano especialmente requiere un tratamiento específico que evite percances graves como los "golpes de calor". Estas nociones se pueden trabajar a través de tareas relacionadas con la dieta, como la elaboración de un recetario, una investigación sobre la relación de alimentos más idóneos para antes y después de un esfuerzo, cómo preparar la mochila para excursiones dependiendo la actividad o la importancia del aseo personal.

Se podrán utilizar las TIC para realizar tareas tales como un noticiero de Educación física en el que aparecerán artículos, noticias, experiencias, pasatiempos, todo ello con fotos, dibujos, etc., con la temática del área como protagonista.

Para la expresión y creación artística desde la expresión corporal:

En la puesta en escena se posibilita la producción de gestos significativos, la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental. Se puede aprovechar la coincidencia con otros contenidos como la historia y plantear una línea del tiempo dinámica en la que se representará en formato de cine mudo distintas etapas de la historia a partir de las actividades físicas, pudiendo representarse en otros grupos de clase que estén desarrollando estos contenidos, tomando en todo momento la expresividad y el cuerpo como ejes de la comunicación.

Para el juego y el deporte escolar:

Se persigue mejorar la capacidad de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. Además, en situaciones de oposición, se deben ocupar posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego. Para ello se plantearán situaciones de juego real en la que se deban generar respuestas adecuadas a los acontecimientos y se pueda inquirir reflexiones sobre ellas. Se pueden proponer tareas de tipo lúdico como pequeñas competiciones regladas y adaptadas a su edad y características, desarrollándose en los recreos y sesiones de Educación física. Dichas competiciones se enfocan tanto a la participación de todos como a promover la igualdad de género.

Se proponen experiencias tanto individuales como colectivas en las que se podrán ir reconociendo aquellos valores destacados que aparezcan en el desarrollo de las acciones deportivas, sirva como ejemplo el diploma o carné del buen deportista.

Se hará ver la necesidad de aprovechar el tiempo libre con actividades físicas, de la misma forma que se practican juegos, deportes y otras actividades en la escuela. Para ello es importante adquirir un amplio conocimiento de juegos, actividades físicas, deportivas y artísticas para llevar a cabo y practicarlas tanto en entornos habituales (colegio, calle, plaza, comunidad de vecinos, edificio...) como no habituales (salida a otra localidad, excursión a un parque, visita a castillos de psicomotricidad...), teniendo en cuenta además la posibilidad de realizarlas en el medio natural (merendero, campo, reservas...). Este conocimiento de variedad de juegos y actividades se puede adquirir a través de tareas como concursos de preguntas, la elaboración de guías o presentaciones y propuestas en las que se recojan las diferentes actividades a realizar en el tiempo libre.

6.3. METODOLOGÍAS ACTIVAS

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes, como veremos más adelante. Se partirá de una **situación dada** que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar. Se evidencia mediante una serie de pasos desde el principio de cada tema, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, **estimulando la reflexión y el pensamiento crítico**. Las actividades y retos planteados y sugeridos serán variados, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje **debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos**. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este proyecto educativo, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en todas las áreas con actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las **TIC** no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (**TAC**: Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación) y para el empoderamiento y la participación (**TEP**: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a **ser competentes en el manejo digital**, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA.

El área de las Lengua Castellana y Literatura y, en concreto, los contenidos que se abordan suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión

lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde Lengua Castellana y Literatura se va a despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto, afianzando de este modo el hábito lector.

Desde cada unidad didáctica se fomentará la lectura, a partir de la cual se realizarán actividades en torno a la comprensión del texto leído y otras de ampliación relacionadas con la lectura. Estas actividades serán tanto, individuales como grupales.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:
 - o Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
 - o Dar un sentido global al texto
 - o Estructurar el texto
 - o Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
 - o Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas
- Cohesión:
 - o Utilizar el vocabulario con precisión
 - o Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
 - o Usar los enlaces gramaticales más habituales
 - o Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
 - o Emplear comas para separar elementos
- Adecuación:
 - o Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
 - o Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
 - o Aplicar las reglas ortográficas más generales
 - o Utilizar vocabulario adecuado al contexto
- Creatividad:
 - o Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- Presentación (expresión escrita):
 - o Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
 - o Utilizar una letra clara
 - o Destacar título
- Fluidez (expresión oral):
 - o Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
 - o Demostrar agilidad mental en el discurso oral
 - o Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
 - o Usar un volumen adecuado al auditorio.
 - o Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
 - o Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
 - o Reflexionar sobre las producciones realizadas
 - o Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

Una concreción de todo lo expuesto se puede observar en el plan lingüístico descrito en el apartado anterior al comentar las estrategias metodológicas que se llevarán a cabo.

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores nos permitirá conocer cómo se van consiguiendo los objetivos y cuáles son sus grados de logro.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

► Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

► Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa.

Estos aparecen secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen **indicadores de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La puesta en acción de estos elementos a través diversas actividades y tareas contribuyen al desarrollo de las competencias clave y al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación y sus correspondientes indicadores para un determinado ciclo y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

► **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, así como su contextualización mediante los correspondientes indicadores.** que se convertirán en el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos y competencias clave. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

Los criterios e indicadores de evaluación de evaluación se concretan para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios e indicadores de evaluación, que podemos encontrarlos en los apartados siguientes, se concretan igualmente para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si como hemos dicho anteriormente los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, en nuestro proceso de evaluación partiremos de los mismos como elemento fundamental para la evaluación del alumnado. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los indicadores de evaluación para este ciclo, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye, así como las evidencias para lograrlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
C.E.1.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.	EF.1.1.1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices.	CAA	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Nos desplazamos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Saltamos. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Derecha o izquierda. - Unidad 6, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio. • Con los pies y con las manos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Derecha e izquierda. • Habilidades. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con pies y manos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Saltos.
	EF.1.1.2. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.	CAA	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Zona juego. 	
C.E.1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.	EF.1.2.1. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales.	CEC	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Bailamos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Baile.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
	EF.1.2.2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.	CSYC	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Sin palabras. • Buena actitud. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Gestos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. - Unidad 6, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Observamos. • Reto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Emociones. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal. • Reto. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Mímica. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Imitación.
C.E.1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.	EF.1.3.1. Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas.	CSYC	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos populares. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de clase. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad vial. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos tradicionales. • Reto. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Deportes. • Reto.
	EF.1.3.2. Participa en los juegos y actividades	CSYC	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Zona juego. • Reto. 	
	EF.1.3.3. Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as.	CSYC	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Zona juego. • Reto. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
C.E.1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.	EF.1.4.1. Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar.	CSYC	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Actividad y salud. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Buena postura. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Cinco comidas. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Higiene. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Calentamos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Higiene. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Buenas posturas. - Unidad 4, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación. • Materiales. • Reto. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Vuelta a la calma.
	EF.1.4.2. Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.	CAA	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Buena postura. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Cinco comidas. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Higiene. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Buenas posturas. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación. • Reto.
C.E.1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.	EF.1.5.1. Muestra interés por mejorar la competencia motriz.	CSYC	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Nos desplazamos. • Materiales. • Reto. - Unidad 4, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Bailamos. • Tipos de juegos. - Unidad 6, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio. • Con los pies y con las manos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades. • Juegos. - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con pies y manos. - Unidad 3, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio. • Respeto. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Baile. • Reto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
	EF.1.5.2. Muestra interés por participar en actividades diversas.	CSYC SIEP	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso.	
CE.1.6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.	EF.1.6.1. Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás.	CAA	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente mediante su intervención en el apartado: •Zona juego.	
	EF.1.6.2. Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás.	CSYC	- Unidad 1, en el apartado: • El cuerpo. - Unidad 2, en el apartado: • Buena postura. - Unidad 4, en el apartado: • Bailamos. - Unidad 6, en los apartados: • Coordinación y equilibrio. • Con los pies y con las manos.	- Unidad 1, en el apartado: • Derecha e izquierda. • Reto. - Unidad 2, en los apartados: • Mi cuerpo. • Buenas posturas. - Unidad 3, en el apartado: • Coordinación y equilibrio. - Unidad 6, en el apartado: • Baile.
CE.1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.	EF.1.7.1. Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.	CSYC CEC	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
C.E.1.8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.	EF.1.8.1. Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.	CSYC	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. • Reto. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos populares. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de juegos. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de clase. - Unidad 6, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Observamos. • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades. - Unidad 3, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal. • Seguridad vial. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Deportes. • Reto.
C.E.1.9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.	EF.1.9.1 Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades.	CSYC CEC	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. • Reto. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de clase. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • En la naturaleza. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad vial. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • En orden.
	EF.1.9.2 Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades.	CMT CEC	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de clase. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • En la naturaleza. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad vial. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • En orden.
	EF.1.9.3 Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades.	CMT CEC	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado, en el banco de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • En la naturaleza, en el banco de recursos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
CE.1.10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	EF.1.10.1. Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	CMT CSYC	- Unidad 5, en el apartado: • Calentamos. - Unidad 6, en el apartado: • Con cuidado.	- Unidad 4, en los apartados: • Desplazamientos. • Materiales. - Unidad 6, en el apartado: • Vuelta a la calma.
C.E.1.11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	EF.1.11.1. Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información.	CMT CSYC CCL CD	- Unidad 1, en los apartados: • Sin palabras. • Reto. - Unidad 2, en los apartados: • Nos desplazamos. • Reto.	- Unidad 4, en el apartado: • Desplazamientos. - Unidad 5, en el apartado: • Juegos tradicionales.
C.E.1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	EF.1.12.1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades.	CSYC	- Unidad 1, en los apartados: • Sin palabras. • Buena actitud. - Unidad 2, en los apartados: • Gestos. • Materiales. - Unidad 3, en el apartado: • Tipos de juegos. - Unidad 5, en el apartado: • Normas de clase.	-Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente mediante su intervención en el apartado: • Zona juego.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
	EF.1.12.2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos.	CSYC	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 2, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. • Reto. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos populares. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de juegos. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de clase. - Unidad 6, en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Con cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos. - Unidad 3, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad vial. - Unidad 4, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. - Unidad 5, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos tradicionales. • Reto. - Unidad 6, en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Deportes. • Reto.
	EF.1.12.3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	CSYC	<ul style="list-style-type: none"> -Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> • Zona juego. 	

8.4. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

• Técnicas

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

• Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

⇒ **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:**

- **Registros:**
 - Participación en trabajos cooperativos
 - Gusto y apreciación por la asignatura.
 - La competencia motriz.
 - La expresión corporal.
 - ...
- **Rúbricas:** será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:
 - Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales
 - La autonomía personal.
 - El cuaderno del alumnado.
 - La búsqueda y el tratamiento de la información.
 - ...

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de la Unidad Didáctica que se esté realizando se dispondrá de una serie de criterios de calificación elaborados a partir de los indicadores de logro que el alumnado debe alcanzar. El cómputo final que se obtenga de la suma de las calificaciones de cada unidad será la nota que se exprese como los resultados de la evaluación para el área. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área.

El establecimiento de los criterios de calificación se puede llevar a cabo mediante la valoración de las diferentes situaciones de aprendizaje en las que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables con la ayuda de instrumentos como los referenciados anteriormente, de acuerdo con los criterios e indicadores de evaluación.

		Pruebas orales y escritas	Intervenciones en clase. (Exposiciones orales)	Cuaderno del alumnado	Trabajos e informes (expresión escrita)	Trabajos cooperativos	Trabajos individuales		
Criterios de evaluación	de	Indicadores de evaluación	de	%	%	%	%	%	%
2.1...		2.1.1...							
		2.1.2...							
2.2....		2.2.1...							
		2.2.2...							

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7,8. Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos «Registro trimestral individual por unidades didácticas» y «Registro trimestral grupal»).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo con las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de

sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado con áreas no superadas en cursos anteriores, alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo, será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Referente a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos aquellos recursos y materiales que sean necesarios para poder llevar a cabo la realización de las distintas unidades didácticas. Se priorizará el material individual y de fácil desinfección así como materiales autoconstruidos para uso personal.

- **Recursos impresos**
 - Propuesta didáctica (sugerencias, curiosidades, recursos y actividades complementarias...).
 - Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir para la utilización por alumnado
- **Recursos digitales**
 - Uso del classroom, visionado de vídeos con contenido relacionado con la materia, etc.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Debido a la situación de crisis sanitaria por el Covid-19 este curso no se realizarán actividades extraescolares. En cuanto a las actividades complementarias, cada clase participará de manera individual en las actividades propuestas por el centro y por los distintos coordinadores de los Planes Educativos que se llevan a cabo.

12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de la misma.
2. Adecuación a las características del alumnado.
3. Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
4. Realización de actividades y retos.
5. Estrategias metodológicas seleccionadas.
6. Agrupamientos del alumnado.
7. Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
8. Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
9. Instrumentos de evaluación.
10. Criterios de calificación.
11. Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
12. Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
13. Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
14. Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
PLANIFICACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planifica el área teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos. 2. Planifica el área adaptándose al tiempo disponible para su desarrollo. 3. Selecciona y secuencía los contenidos teniendo en cuenta las particularidades del alumnado. 4. Adecua la tipología de actividades y las estrategias metodológicas en función de los estándares de aprendizaje. 5. Planifica las sesiones de clase de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado. 6. Contextualiza los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación para el seguimiento del progreso del aprendizaje de los alumnos y alumnas a sus características.
DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sintetiza las ideas fundamentales aprendidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas... 2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos... 3. Muestra predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesoramiento al alumnado. 4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica. 5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula y facilitar su aprendizaje. 6. Plantea actividades grupales e individuales. 7. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con el alumnado. 8. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y alumnas. 9. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias del área y el nivel. 10. Da respuesta al alumnado que presenta diferencias en el aula.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel del alumnado. 2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica. 3. Revisa y valora, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella y da pautas para la mejora de sus aprendizajes. 4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las distintas tareas y actividades y cómo pueden mejorarlos. 5. Utiliza suficientes situaciones de aprendizaje que garantice la participación de todo el alumnado. 6. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación. 7. Utiliza diferentes técnicas e instrumentos de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje planteadas. 8. Emplea diferentes medios para informar de las evaluaciones de manera continuada a alumnado y familia.

ANEXO COVID 19 Y EDUCACIÓN FÍSICA Y TRABAJO NO PRESENCIAL.

1 INTRODUCCIÓN

Las medidas que se describen a continuación como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19, están basadas en los siguientes documentos:

-Protocolo de actuación COVID -19 Picasso, que se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones del 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021

-Recomendaciones docentes para una Educación Física escolar segura y responsable en la “nueva normalidad” Consejo COLEF (Consejo General de la Educación Física y Deportiva).

2 EDUCACIÓN FÍSICA EN CASO DE CONFINAMIENTO Y TRABAJO ONLINE

Teniendo en cuenta la situación de cambios que se puedan derivar de los posibles aislamientos de clases, centro, o localidad a consecuencia de un posible brote o el establecimiento de una ley procedente del gobierno central u autonómico como un nuevo estado de alarma, las programaciones de Educación Física de cada ciclo estarán sujetas a distintas modificaciones que puedan ser necesarias para adaptar y reconfigurar sus contenidos o la manera de ser realizados. En este sentido, las unidades didácticas pueden verse alteradas con el principal objetivo de que se puedan llevar a cabo de manera online, siendo llevadas a la práctica a través de plataformas como Classroom donde el alumnado reciba el material necesario que permita trabajar los contenidos de dicha unidad pudiendo alcanzar así las competencias, objetivos y los indicadores de logro de las mismas.

Por tanto, llegados al caso de tener que realizar las clases online:

- Se utilizará la plataforma CLASSROOM para llevar a cabo el envío y entrega de tareas. El alumnado debe de forma preventiva estar apuntado a la clase correspondiente. Así mismo se ha informado a los tutores y jefa de estudios.
- Se mantendrá informado al alumnado por la plataforma mencionada, así como por correo electrónico o videoconferencias con google Meet.
- Se utilizarán recursos digitales como blogs y webs educativas, canales de youtube de enseñanza.
- En el caso de actividades online, tener en cuenta medidas de seguridad física y emocional del alumnado a la hora de proponer actividades.
- DUALIDAD: Asigna tareas online en las que los alumnos apliquen los conocimientos adquiridos en las clases presenciales.

2.1 EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE MEDIANTE PROCESO ONLINE.

Atendiendo a la Orden de 4 de noviembre de 2015 (artículo 2), la evaluación seguirá siendo continua, formativa, global, orientadora y diferenciada, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Dada la circunstancia especial en la que estamos inmersos, esta información se realizará a través de distintas vías: Pasen, correo electrónico y la plataforma Google Classroom. Se tendrán en cuenta todas aquellas actividades que se manden al alumnado y que este devuelva realizadas mediante los medios indicados.

Asimismo, somos muy conscientes de que tenemos que prestar una especial atención a la diversidad, por lo que se priorizarán los contenidos en función de la diversidad de las capacidades del alumnado. Por tanto, atendiendo a la Orden de 4 de noviembre de 2015 (artículo), se evaluará al alumnado considerando el principio de inclusión, por tanto, los instrumentos de evaluación serán adaptados teniendo en cuenta sus necesidades.

3 PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA PRESENCIAL.

El área de Educación Física implica una mayor interacción física entre el alumnado dado su carácter lúdico y dinamizador. Por ello, y dada la situación en la que nos encontramos, nos vemos en la obligación de readaptar el desarrollo de nuestra asignatura para poder garantizar una práctica de la misma con todas las garantías de seguridad posibles. Para ello se ha desarrollado una serie de pautas y actuaciones que

se llevarán a cabo en las clases con el fin de alcanzar nuestros contenidos y objetivos desde una perspectiva más segura. Se tendrán en cuenta las recomendaciones vigentes emitidas por órganos como la Junta de Andalucía o el gobierno tales como el uso de geles hidroalcohólicos para mantener una correcta higiene de las manos o el uso obligatorio de la mascarilla, exceptuando ciertos momentos que se detallarán más adelante.

Desde el área de Educación Física somos conscientes del peligro de contagio que entraña el contacto físico en nuestras clases por ello, pondremos especial atención a la seguridad y encaminaremos nuestras acciones, entre muchas otras, a:

- Realizar actividades sin contacto.
- Moderar la intensidad de las actividades.
- Priorizar las actividades en el exterior y al aire libre.
- Delimitar espacios para cada estudiante donde puedan recibir indicaciones con seguridad.
- Establecer lugares seguros y distanciados donde el alumnado pueda depositar su neceser o materiales o mochilas.
- Priorizar actividades sin uso de material.
- De ser necesario, intentar que el material sea individual, autoconstruido y de fácil desinfección.
- Establecer actividades que permitan tener mínimo 1,5 metros de distancia.
- Centrar la atención en contenidos relacionados con el trabajo de los hábitos saludables e higiénicos.
- Delimitar y señalar zonas específicas destinadas a la limpieza y desinfección de los materiales que se utilicen.
- Restringir la entrada a los espacios destinados al almacén y desinfección de los materiales.

ANTES DE LA CLASE

- Comprobar que hay mascarillas para el alumnado en caso de necesidad y olvido.
- Comprobar que el dispensador de gel está lleno.
- Tener a mano bolsa de primeros auxilios.
- En espacios cerrados abrir ventanas y puertas para ventilar.
- Supervisar que el alumnado utiliza las áreas establecidas para su mochila y chaquetas.
- Se debe llevar el pelo recogido y evitar anillos y pulseras.
- Supervisar que realizan una correcta limpieza de manos.

DURANTE LA CLASE

- Vigilar que el alumnado respeta las medidas de distanciamiento, el uso de mascarillas y evitar conductas no imprescindibles de contacto con otros o en superficies.
- Material preparado y adicional para evitar compartir entre personas y grupos y no perder tiempo de práctica.
- Se adaptarán las reglas de los juegos y deportes colectivos que controlen el acercamiento físico entre los participantes.
- A mayor intensidad y/o velocidad de desplazamiento, las distancias deben ser mayores. Sin barrera de protección: caminando rápido 5m, corriendo rápido 10m, en bicicleta 20m.

AL FINALIZAR

- Limpieza y desinfección de material.
- Limpieza de manos.
- Recoger sus mochilas y chaquetas de forma ordenada evitando aglomeraciones.

Teniendo en cuenta, entre otras, las actuaciones vistas y las medidas a tomar para la prevención contra el COVID se ha desarrollado un decálogo de seguridad en la práctica de la Educación física.

4 DECÁLOGO DE SEGURIDAD EN LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

4.1- DISTANCIAMIENTO FÍSICO AL MENOS DE 1,5m.

En el desarrollo de la actividad física en lugar de actividades grupales o de contacto nos centraremos en aquellas que no impliquen un contacto físico directo y se puedan desarrollar de manera individual. Se evitarán aquellas actividades que por su intensidad y requerimiento físico no sea recomendable realizarlas con mascarilla.

4.2 USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO SALVO INDICACIONES DEL PROFESORADO.

Las mascarillas serán obligatorias siempre de 6 años en adelante según la Orden de 14 de julio de 2020, tanto en clase, desplazamientos por el colegio, patio, etc. Igualmente queda recogido en esta Orden que “no será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre”. Por tanto, se permitirá la bajada de la mascarilla momentáneamente cuando se realice alguna actividad o ejercicio que impliquen una intensidad alta, sean practicados de forma individual y al aire libre. Todas las actividades se realizarán siguiendo las pautas y recomendaciones de las o los docentes a cargo que establecerá una mayor distancia entre el alumnado y la zona donde se realice estas actividades.

Recordamos que el alumno debe tener mascarilla de repuesto en caso de que esta se rompa.

4.3. HIGIENE DE MANOS ANTES Y DESPUES DEL EJERCICIO.

Utilizaremos gel hidroalcohólico antes de la clase de Educación Física ya que podemos tocar o hacer uso de distintos materiales y debemos hacerlo con las manos limpias. Tras finalizar la sesión nos volveremos a limpiar las manos con el gel y cuando la actividad lo requiera nos lavaremos las manos con jabón y posteriormente el gel. Este lavado de manos se realizará bajo la estrecha supervisión del profesorado que garantizará que la alumna o alumno solo tenga contacto con el agua.

4.4. TRAER BOTELLA DE AGUA Y LA EQUIPACIÓN DEPORTIVA.

Las fuentes del recreo están cerradas y no se podrá llenar las botellas, por este motivo es necesario que se traiga desde casa y a ser posible con su nombre puesto para evitar confusiones. La equipación deportiva es imprescindible para las clases de Educación Física tanto vestimenta como calzado adecuado.

Por tanto, se recomienda traer un neceser con una pequeña toalla, gel hidroalcohólico, pañuelos desechables, mascarilla de repuesto y botella de agua.

4.5. NO SE PUEDE IR AL ASEO DURANTE LA CLASE.

Dado que la entrada al aseo debe ser regulada y espaciada, no se permitirá la asistencia al mismo durante las clases de Educación Física.

4.6. ASIGNACIÓN DE MATERIAL INDIVIDUAL NO COMPARTIBLE.

Durante este curso se apostará por la fabricación de materiales autoconstruidos que puedan ser usados de forma individual. Cuando se use material del centro será repartido por la o el docente a cargo. Tanto el material propio como el del centro no pueden ser compartidos. En el caso de utilizar el material del centro, se depositará en una zona específica de desinfección habilitada en el gimnasio a la que solo puede acceder el profesorado. Una parte del gimnasio se habilitará como zona segura para la realización de actividades de baja intensidad previa desinfección. El uso del gimnasio será solo para situaciones en la que la climatología no permita la práctica al aire libre.

4.7. EVITA TOCARTE OJOS, BOCA Y NARIZ DURANTE LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Durante el desarrollo de las actividades podemos ensuciarnos las manos con el consecuente peligro de recoger en ellas virus, no solo del COVID, sino resfriados, gripes, infecciones, etc. Por ello se recomienda no tocarse los ojos, boca o nariz al ser vías de acceso rápido para estos virus. Si tienes que hacerlo, primero lava tus manos. Igualmente, para estornudar usa la protección del codo y pañuelos desechable cuando quieras expectorar.

4.8. LLEVA EL PELO RECOGIDO Y EVITA LLEVAR PULSERAS Y COLGANTES.

Si llevas el pelo suelto en algún momento de la actividad te puede molestar y tendrás que apartártelo de la cara con las manos sucias. Por ello, se recomienda que el pelo esté recogido durante las clases de Educación Física. Las pulseras y colgantes pueden ser lugares donde no podamos limpiar e higienizar con facilidad por lo que no se recomiendan.

4.9. ACCESO ESPACIADO Y POSICIONAMIENTO SEGURO A LAS INSTALACIONES.

El recorrido hacia las instalaciones o pistas donde vayamos a realizar las actividades debe hacerse de forma espaciada y guardando la distancia de seguridad. Recuerda que no debes poder tocar al compañero o compañera de delante con tu mano extendida. A la llegada al lugar deberás posicionarte en los lugares acordados que serán señalizados por las o los docentes.

4.10. SIGUE EN TODO MOMENTO LAS INDICACIONES DE LAS PERSONAS RESPONSABLES O DOCENTES.

5 FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

- Informar al alumnado la importancia de la actividad física para la salud en estos momentos.
- Fomentar actividades que permitan una continuidad fuera del centro y de forma autónoma en el alumnado y las familias.
- Involucrar al alumnado en la planificación y organización de actividades lúdicas en tiempos de recreo.

- Proporcionar oportunidades de liderazgo para que el alumnado se ayude mutuamente en el tiempo de permanencia en el centro.